



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Coordinación: CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES

Año académico 2018-19

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER			
Código	14611			
Semestre de impartición	INDEFINIDA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: MU en Abogacía y MU en Sistema de Justicia Penal	2	OBLIGATORIA	Presencial
	Master Universitario en Abogacía	2	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	TFM		
	Número de créditos	6		
	Número de grupos	1		
Coordinación	CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES			
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán-Castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CAMPS MIRABET, MARIA NURIA	ncamps@dpub.udl.cat	,5	
CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES	mcastillo@dpub.udl.cat	,25	
CIERCO SEIRA, CÉSAR	cesar@dpub.udl.cat	,5	
EZQUERRA HUERVA, ANTONIO	aezquerra@dpub.udl.cat	,5	
FONTANELLAS MORELL, JOSEP MARIA	fontanelas@dpriv.udl.cat	1,5	
GARCIA ALBERO, RAMON	rgarcia@dpub.udl.cat	1,5	
MARTINELL GISPert-SAÚCH, JOSEP MARIA	jmmartinell@dpriv.udl.cat	,25	
MORENO GENE, JOSE	jmoreno@dpub.udl.cat	,5	
PUYALTO FRANCO, MARIA JOSÉ	mjpuyalto@dpriv.udl.cat	1	
SALAT PAISAL, MARC	msalat@dpub.udl.cat	,5	
SERRANO MASIP, MERCEDES	processal@dpriv.udl.cat	,5	

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
VILLACAMPA ESTIARTE, CAROLINA	cvillacampa@dpub.udl.cat	1	

Objetivos académicos de la asignatura

El objetivo del Trabajo Final de Máster (TFM) consiste profundizar en el estudio de una cuestión jurídica, poniendo de manifiesto el conjunto de habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.

Dadas las características del Máster en Abogacía, el TFM consiste en la elaboración de un dictamen jurídico.

Competencias

Genéricas

- (1) Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos
- (2) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- (3) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (4) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta y limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (5) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (6) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo

Específicas

- (1) Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
- (2) Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimientos, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
- (3) Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales

- (4) Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones mediante métodos alternativos de resolución de conflictos
- (5) Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados
- (6) Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado/a
- (7) Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad y preservar la independencia de criterio
- (8) Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico
- (9) Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial del abogado así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal
- (10) Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
- (11) Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución que los desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión de conocimientos y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas
- (12) Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado
- (13) Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que van dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional
- (14) Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios
- (15) Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con los profesionales y con las instituciones

Contenidos fundamentales de la asignatura

El Trabajo Final de Master (TFM) consiste en la elaboración de un dictamen sobre una cuestión jurídica. El estudiante escoge un ámbito temático -derecho administrativo, derecho civil, derecho internacional público, derecho internacional privado, derecho fiscal, derecho penal, derecho procesal, derecho del trabajo...- y, atendiendo al ámbito escogido, se le asigna un tutor/a (o dos). El/la tutor/a, a su vez, sugiere al /a la estudiante diversos temas y entre ambos escogen un tema, sobre el cual se plantea el dictamen.

La *Memoria* del dictamen deberá tener una extensión entre 20 y 35 páginas (sin incluir anexos) y, en su redacción, debe seguirse la estructura que se expone a continuación:

RESUMEN (15 líneas)

PALABRAS CLAVE (8 palabras)

INDICE

CUERPO DEL TRABAJO

I.- Antecedentes de hecho

II.- Consulta/s planteada/s

III.- Respuesta/a a la/s consulta/s planteada/s

IV.- Conclusiones

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

Véase modelo Memoria del dictamen en el apartado Recursos

Ejes metodológicos de la asignatura

La metodología utilizada consiste en una propuesta de trabajo autónomo del estudiante, con una supervisión por parte del profesor-tutor y durante un tiempo determinado según se explicita en el apartado Plan de desarrollo

Plan de desarrollo de la asignatura

- Elección de ámbito temático por el/la estudiante: mes de junio
- Asignación de tutores/tutoras y determinación del tema objeto del dictamen: mes de julio
- Fecha límite de entrega del 1º borrador de la *Memoria* al tutor/a: 17 de octubre de 2018
- Fecha límite de entrega del 2º borrador de la *Memoria* al tutor/a: 19 de noviembre de 2018
- Fecha límite para el depósito de la Memoria y de comunicación del *vist-i-plau* para su defensa oral así como de la composición del tribunal a la secretaria de la FDET: 17 de diciembre de 2018
- Período de defensa oral: desde el 7 al 14 de enero de 2019. La defensa se llevará a cabo en un acto público y ante un tribunal integrado por 3 miembros

Sistema de evaluación

La nota final será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas en las sucesivas fases de elaboración del Trabajo Final de Master que se explicitan en el Plan de desarrollo, con arreglo a los siguientes porcentajes:

- Elaboración y seguimiento del trabajo: 20%
- Memoria final: 50%
- Defensa oral y pública: 30%

Bibliografía y recursos de información

La que se sugiera por parte de cada tutor/a